

## INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

### PROGRAMA: AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

#### CONVOCATORIA N° PAF-ADR-I-035-2020

**OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A "LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 2 EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CUNDINAMARCA)".**

**FECHA DE PUBLICACIÓN 11 DE AGOSTO DE 2020**

#### 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

**PRIMERO:** De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria que fue modificado mediante Adenda No. 1 de fecha 17 de julio de 2020, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

**SEGUNDO:** Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020) fue **TRES MIL SETECIENTOS SESENTAY NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$3.769,67)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMÉTRICA**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**.

**TERCERO:** Los proponentes No 1. **FREDY MIGUEL MEZA DAZA**, No 4. **UNION TEMPORAL EMUNAH FINDETER 35 2020**, No. 7 **CONSORCIO ESTUDIOS ADECUACION DE TIERRAS 2020** y No 8. **CONSORCIO APPLUS DCO-035** incurrir en la causal de rechazo 1.37.21 la cual señala *"cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores*



*mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.”*

**CUARTO:** Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el **12 de agosto de 2020 a las 5:00 pm para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: [adrfindeter@findeter.gov.co](mailto:adrfindeter@findeter.gov.co)** según Adenda Nro 1 que modificó cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – AGENCIA DE DESARROLLO RURAL**



OBJETO: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A "LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA - GRUPO 2 EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CUNDINAMARCA"						
PAF-ADR-035-2020						
VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA						
PROPONENTE 1: FREDY MIGUEL MEZA DAZA						
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 1 - Interventoría a la revisión, actualización y/o validación, ajustes y/o complementación de los estudios de identificación y elaboración del estudio factibilidad			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 1			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 1
a. Interventoría Distrito de riego de vereda Cumba	\$ 135.657.000,00	\$ 135.657.000,00	\$ 133.791.300,00	\$ 148.657.000,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asolaureles – Choachi	\$ 161.202.660,00	\$ 161.202.660,00	\$ 154.082.394,00	\$ 171.202.660,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Asoforesta – San Mateo	\$ 120.810.960,00	\$ 120.810.960,00	\$ 115.929.864,00	\$ 128.810.960,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego San Isidro – Tasco	\$ 117.043.080,00	\$ 117.043.080,00	\$ 111.638.772,00	\$ 124.043.080,00	CUMPLE	CUMPLE
e. Interventoría Distrito de riego Asoprogreso – Iza	\$ 73.218.280,00	\$ 73.218.280,00	\$ 72.196.452,00	\$ 80.218.280,00	CUMPLE	CUMPLE
<b>SUBTOTAL FASE 1.</b>	<b>\$ 607.931.980,00</b>	<b>\$ 607.931.980,00</b>				
<b>IVA (19%)</b>	<b>\$ 115.507.076,20</b>	<b>\$ 115.507.076,00</b>				
<b>VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1.</b>	<b>\$ 607.931.980,00</b>	<b>\$ 607.931.980,00</b>	\$ 587.638.782,00	\$ 662.931.980,00	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 2 - Interventoría a los diseños Detallados			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 2			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 2	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 2
a. Interventoría Distrito de riego de vereda Cumba	\$ 40.141.750,00	\$ 40.141.750,00	\$ 37.927.575,00	\$ 42.141.750,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asolaureles – Choachi	\$ 40.751.580,00	\$ 40.751.580,00	\$ 38.476.422,00	\$ 42.751.580,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Asoforesta – San Mateo	\$ 41.419.980,00	\$ 41.419.980,00	\$ 39.077.982,00	\$ 43.419.980,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego San Isidro – Tasco	\$ 40.607.280,00	\$ 40.607.280,00	\$ 38.346.552,00	\$ 42.607.280,00	CUMPLE	CUMPLE
e. Interventoría Distrito de riego Asoprogreso – Iza	\$ 35.705.510,00	\$ 35.705.510,00	\$ 34.834.959,00	\$ 38.705.510,00	CUMPLE	CUMPLE
<b>SUBTOTAL FASE 2.</b>	<b>\$ 198.626.100,00</b>	<b>\$ 198.626.100,00</b>				
<b>IVA (19%)</b>	<b>\$ 37.738.959,00</b>	<b>\$ 37.738.959,00</b>				
<b>VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 2:</b>	<b>\$ 198.626.100,00</b>	<b>\$ 198.626.100,00</b>	\$ 207.335.034,00	\$ 230.372.260,00	NO CUMPLE	CUMPLE
	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Fase 1 + Fase 2)			
<b>VALOR TOTAL OFERTADO (FASE 1 + FASE 2)</b>	<b>\$ 806.558.080,00</b>	<b>\$ 806.558.080,00</b>	\$ 794.973.816,00	\$ 883.304.240,00	CUMPLE	CUMPLE
<b>Observación:</b> Incurrir en <b>causal de rechazo</b> No 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, toda vez que no cumple con el límite inferior de la fase 2 el cual corresponde a \$207.335.034.						

OBJETO: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A "LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA - GRUPO 2 EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CUNDINAMARCA"						
PAF-ADR-035-2020						
VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA						
PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERADECUACIONES						
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 1 - Interventoría a la revisión, actualización y/o validación, ajustes y/o complementación de los estudios de identificación y elaboración del estudio factibilidad			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 1			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 1
a. Interventoría Distrito de riego de vereda Cumba	\$ 121.324.100,00	\$ 121.324.100,00	\$ 133.791.300,00	\$ 148.657.000,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asolaureles – Choachi	\$ 139.724.390,00	\$ 139.724.390,00	\$ 154.082.394,00	\$ 171.202.660,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Asofloresta – San Mateo	\$ 105.127.062,00	\$ 105.127.062,00	\$ 115.929.864,00	\$ 128.810.960,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego San Isidro – Tasco	\$ 101.235.831,00	\$ 101.235.831,00	\$ 111.638.772,00	\$ 124.043.080,00	CUMPLE	CUMPLE
e. Interventoría Distrito de riego Asoprogreso – Iza	\$ 65.468.902,00	\$ 65.468.902,00	\$ 72.196.452,00	\$ 80.218.280,00	CUMPLE	CUMPLE
<b>SUBTOTAL FASE 1.</b>	<b>\$ 532.880.285,00</b>	<b>\$ 532.880.285,00</b>				
<b>IVA (19%)</b>	<b>\$ 101.247.254,00</b>	<b>\$ 101.247.254,00</b>				
<b>VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1.</b>	<b>\$ 634.127.539,00</b>	<b>\$ 634.127.539,00</b>	\$ 587.638.782,00	\$ 662.931.980,00	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 2 - Interventoría a los diseños Detallados			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 2			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 2	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 2
a. Interventoría Distrito de riego de vereda Cumba	\$ 34.393.334,00	\$ 34.393.334,00	\$ 37.927.575,00	\$ 42.141.750,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asolaureles – Choachi	\$ 34.891.037,00	\$ 34.891.037,00	\$ 38.476.422,00	\$ 42.751.980,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Asofloresta – San Mateo	\$ 35.513.165,00	\$ 35.513.165,00	\$ 39.077.982,00	\$ 43.419.980,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego San Isidro – Tasco	\$ 35.016.739,00	\$ 35.016.739,00	\$ 38.346.552,00	\$ 42.607.280,00	CUMPLE	CUMPLE
e. Interventoría Distrito de riego Asoprogreso – Iza	\$ 31.588.901,00	\$ 31.588.901,00	\$ 34.834.959,00	\$ 38.705.510,00	CUMPLE	CUMPLE
<b>SUBTOTAL FASE 2.</b>	<b>\$ 188.334.832,00</b>	<b>\$ 188.334.832,00</b>				
<b>IVA (19%)</b>	<b>\$ 35.783.618,00</b>	<b>\$ 35.783.618,00</b>				
<b>VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 2:</b>	<b>\$ 224.118.450,00</b>	<b>\$ 224.118.450,00</b>	\$ 207.335.034,00	\$ 230.372.260,00	CUMPLE	CUMPLE
	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Fase 1 + Fase 2)			
<b>VALOR TOTAL OFERTADO (FASE 1 + FASE 2)</b>	<b>\$ 858.245.989,00</b>	<b>\$ 858.245.989,00</b>	\$ 794.973.816,00	\$ 883.304.240,00	CUMPLE	CUMPLE
<b>Observación:</b> No se presentan correcciones aritméticas ni ajuste por redondeo, sin embargo se presenta ajuste de formato con base en el numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), numeral 4, que indica: "EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECE ESTA ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD."						

OBJETO: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A "LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA - GRUPO 2 EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CUNDINAMARCA"						
PAF-ADR-035-2020						
VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA						
PROPONENTE 4: UNION TEMPORAL EMUNAH FINDETER 35 2020						
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 1 - Interventoría a la revisión, actualización y/o validación, ajustes y/o complementación de los estudios de identificación y elaboración del estudio factibilidad			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 1			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 1
a. Interventoría Distrito de riego de vereda Cumba	\$ 133.791.300,00	\$ 133.791.300,00	\$ 133.791.300,00	\$ 148.657.000,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asolaureles – Choachi	\$ 154.082.394,00	\$ 154.082.394,00	\$ 154.082.394,00	\$ 171.202.660,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Asofloresta – San Mateo	\$ 115.929.864,00	\$ 115.929.864,00	\$ 115.929.864,00	\$ 128.810.960,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego San Isidro – Tasco	\$ 111.638.772,00	\$ 111.638.772,00	\$ 111.638.772,00	\$ 124.043.080,00	CUMPLE	CUMPLE
e. Interventoría Distrito de riego Asoprogreso – Iza	\$ 72.196.452,00	\$ 72.196.452,00	\$ 72.196.452,00	\$ 80.218.280,00	CUMPLE	CUMPLE
<b>SUBTOTAL FASE 1.</b>	<b>\$ 587.638.782,00</b>	<b>\$ 587.638.782,00</b>				
<b>IVA (19%)</b>	<b>\$ 111.651.368,58</b>	<b>\$ 111.651.369,00</b>				
<b>VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1.</b>	<b>\$ 587.638.782,00</b>	<b>\$ 587.638.782,00</b>	\$ 587.638.782,00	\$ 662.931.980,00	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 2 - Interventoría a los diseños Detallados			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 2			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 2	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 2
a. Interventoría Distrito de riego de vereda Cumba	\$ 37.927.575,00	\$ 37.927.575,00	\$ 37.927.575,00	\$ 42.141.750,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asolaureles – Choachi	\$ 38.476.422,00	\$ 38.476.422,00	\$ 38.476.422,00	\$ 42.751.980,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Asofloresta – San Mateo	\$ 39.077.982,00	\$ 39.077.982,00	\$ 39.077.982,00	\$ 43.419.980,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego San Isidro – Tasco	\$ 38.346.552,00	\$ 38.346.552,00	\$ 38.346.552,00	\$ 42.607.280,00	CUMPLE	CUMPLE
e. Interventoría Distrito de riego Asoprogreso – Iza	\$ 34.834.959,00	\$ 34.834.959,00	\$ 34.834.959,00	\$ 38.705.510,00	CUMPLE	CUMPLE
<b>SUBTOTAL FASE 2.</b>	<b>\$ 188.663.490,00</b>	<b>\$ 188.663.490,00</b>				
<b>IVA (19%)</b>	<b>\$ 35.846.063,10</b>	<b>\$ 35.846.063,00</b>				
<b>VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 2:</b>	<b>\$ 207.335.034,00</b>	<b>\$ 188.663.490,00</b>	\$ 207.335.034,00	\$ 230.372.260,00	NO CUMPLE	CUMPLE
	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Fase 1 + Fase 2)			
<b>VALOR TOTAL OFERTADO (FASE 1 + FASE 2)</b>	<b>\$ 794.973.816,00</b>	<b>\$ 776.302.272,00</b>	\$ 794.973.816,00	\$ 883.304.240,00	NO CUMPLE	CUMPLE
<b>Observación:</b> Incurre en <b>causal de rechazo</b> No 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, toda vez que no cumple con el límite inferior de la fase 2 el cual corresponde a \$207.335.034.						

OBJETO: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A "LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA - GRUPO 2 EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CUNDINAMARCA"						
PAF-ADR-035-2020						
VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA						
PROPONENTE 5: CONSORCIO INTER 35						
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 1 - Interventoría a la revisión, actualización y/o validación, ajustes y/o complementación de los estudios de identificación y elaboración del estudio factibilidad			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 1			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 1
a. Interventoría Distrito de riego de vereda Cumba	\$ 113.678.883,00	\$ 113.678.883,00	\$ 133.791.300,00	\$ 148.657.000,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asolaureles – Choachi	\$ 130.919.682,00	\$ 130.919.682,00	\$ 154.082.394,00	\$ 171.202.660,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Asoforesta – San Mateo	\$ 98.502.499,00	\$ 98.502.499,00	\$ 115.929.864,00	\$ 128.810.960,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego San Isidro – Tasco	\$ 94.856.473,00	\$ 94.856.473,00	\$ 111.638.772,00	\$ 124.043.080,00	CUMPLE	CUMPLE
e. Interventoría Distrito de riego Asoprogreso – Iza	\$ 61.343.390,00	\$ 61.343.390,00	\$ 72.196.452,00	\$ 80.218.280,00	CUMPLE	CUMPLE
<b>SUBTOTAL FASE 1.</b>	<b>\$ 499.300.927,00</b>	<b>\$ 499.300.927,00</b>				
<b>IVA (19%)</b>	<b>\$ 94.867.176,00</b>	<b>\$ 94.867.176,00</b>				
<b>VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1.</b>	<b>\$ 594.168.103,00</b>	<b>\$ 594.168.103,00</b>	\$ 587.638.782,00	\$ 662.931.980,00	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 2 - Interventoría a los diseños Detallados			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 2			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 2	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 2
a. Interventoría Distrito de riego de vereda Cumba	\$ 35.059.103,00	\$ 35.059.103,00	\$ 37.927.575,00	\$ 42.141.750,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asolaureles – Choachi	\$ 35.566.440,00	\$ 35.566.440,00	\$ 38.476.422,00	\$ 42.751.980,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Asoforesta – San Mateo	\$ 36.122.504,00	\$ 36.122.504,00	\$ 39.077.982,00	\$ 43.419.980,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego San Isidro – Tasco	\$ 35.446.393,00	\$ 35.446.393,00	\$ 38.346.552,00	\$ 42.607.280,00	CUMPLE	CUMPLE
e. Interventoría Distrito de riego Asoprogreso – Iza	\$ 32.200.383,00	\$ 32.200.383,00	\$ 34.834.959,00	\$ 38.705.510,00	CUMPLE	CUMPLE
<b>SUBTOTAL FASE 2.</b>	<b>\$ 174.394.823,00</b>	<b>\$ 174.394.823,00</b>				
<b>IVA (19%)</b>	<b>\$ 33.135.016,00</b>	<b>\$ 33.135.016,00</b>				
<b>VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 2:</b>	<b>\$ 207.529.839,00</b>	<b>\$ 207.529.839,00</b>	\$ 207.335.034,00	\$ 230.372.260,00	CUMPLE	CUMPLE
	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Fase 1 + Fase 2)			
<b>VALOR TOTAL OFERTADO (FASE 1 + FASE 2)</b>	<b>\$ 801.697.942,00</b>	<b>\$ 801.697.942,00</b>	\$ 794.973.816,00	\$ 883.304.240,00	CUMPLE	CUMPLE
<b>Observación:</b> No se presentan correcciones aritméticas ni ajuste por redondeo.						

OBJETO: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A "LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA - GRUPO 2 EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CUNDINAMARCA"						
PAF-ADR-035-2020						
VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA						
PROPONENTE 7: CONSORCIO ESTUDIOS ADECUACIÓN DE TIERRAS 2020						
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 1 - Interventoría a la revisión, actualización y/o validación, ajustes y/o complementación de los estudios de identificación y elaboración del estudio factibilidad			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 1			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 1
a. Interventoría Distrito de riego de vereda Cumba	\$ 117.551.459,66	\$ 117.551.460,00	\$ 133.791.300,00	\$ 148.657.000,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asolaureles – Choachi	\$ 135.379.582,40	\$ 135.379.582,00	\$ 154.082.394,00	\$ 171.202.660,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Asofloresta – San Mateo	\$ 101.858.076,45	\$ 101.858.078,00	\$ 115.929.864,00	\$ 128.810.960,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego San Isidro – Tasco	\$ 98.087.847,29	\$ 98.087.847,00	\$ 111.638.772,00	\$ 124.043.080,00	CUMPLE	CUMPLE
e. Interventoría Distrito de riego Asoprogreso – Iza	\$ 63.433.110,49	\$ 63.433.110,00	\$ 72.196.452,00	\$ 80.218.280,00	CUMPLE	CUMPLE
<b>SUBTOTAL FASE 1.</b>	<b>\$ 516.310.078,30</b>	<b>\$ 516.310.077,00</b>				
<b>IVA (19%)</b>	<b>\$ 98.098.914,88</b>	<b>\$ 98.098.915,00</b>				
<b>VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1.</b>	<b>\$ 614.408.993,18</b>	<b>\$ 614.408.992,00</b>	\$ 587.638.782,00	\$ 662.931.980,00	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 2 - Interventoría a los diseños Detallados			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 2			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 2	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 2
a. Interventoría Distrito de riego de vereda Cumba	\$ 36.604.885,77	\$ 36.604.886,00	\$ 37.927.575,00	\$ 42.141.750,00	CUMPLE	NO CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asolaureles – Choachi	\$ 37.087.112,68	\$ 37.087.113,00	\$ 38.476.422,00	\$ 42.751.980,00	CUMPLE	NO CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Asofloresta – San Mateo	\$ 37.615.654,19	\$ 37.615.654,00	\$ 39.077.982,00	\$ 43.419.980,00	CUMPLE	NO CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego San Isidro – Tasco	\$ 36.973.006,55	\$ 36.973.007,00	\$ 38.346.552,00	\$ 42.607.280,00	CUMPLE	NO CUMPLE
e. Interventoría Distrito de riego Asoprogreso – Iza	\$ 33.887.657,33	\$ 33.887.657,00	\$ 34.834.959,00	\$ 38.705.510,00	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>SUBTOTAL FASE 2.</b>	<b>\$ 182.168.316,52</b>	<b>\$ 182.168.317,00</b>				
<b>IVA (19%)</b>	<b>\$ 34.611.980,14</b>	<b>\$ 34.611.980,00</b>				
<b>VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 2:</b>	<b>\$ 216.780.296,66</b>	<b>\$ 216.780.297,00</b>	\$ 207.335.034,00	\$ 230.372.260,00	CUMPLE	CUMPLE
		\$ 0,34				
			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Fase 1 + Fase 2)			
	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO				
<b>VALOR TOTAL OFERTADO (FASE 1 + FASE 2)</b>	<b>\$ 831.189.289,84</b>	<b>\$ 831.189.289,00</b>	\$ 794.973.816,00	\$ 883.304.240,00	CUMPLE	CUMPLE
		-\$ 0,84				
<b>Observación:</b> Incurre en causal de rechazo No 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, toda vez que no cumple con los límites superiores de cada proyecto para la fase 2, los cuales se revisan incluyendo el valor del IVA tal como lo establecen los términos de referencia en el numeral 1.3						

OBJETO: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A "LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA - GRUPO 2 EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CUNDINAMARCA"						
PAF-ADR-035-2020						
VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA						
PROPONENTE 8: CONSORCIO APPLUS DCO-035						
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 1 - Interventoría a la revisión, actualización y/o validación, ajustes y/o complementación de los estudios de identificación y elaboración del estudio factibilidad			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 1			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 1
a. Interventoría Distrito de riego de vereda Cumba	\$ 117.176.694,12	\$ 117.176.694,00	\$ 133.791.300,00	\$ 148.657.000,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asolaureles – Choachi	\$ 134.947.979,06	\$ 134.947.979,00	\$ 154.082.394,00	\$ 171.202.660,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Asofloresta – San Mateo	\$ 101.533.344,94	\$ 101.533.345,00	\$ 115.929.864,00	\$ 128.810.960,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego San Isidro – Tasco	\$ 97.775.133,65	\$ 97.775.134,00	\$ 111.638.772,00	\$ 124.043.080,00	CUMPLE	CUMPLE
e. Interventoría Distrito de riego Asoprogreso – Iza	\$ 63.230.879,53	\$ 63.230.880,00	\$ 72.196.452,00	\$ 80.218.280,00	CUMPLE	CUMPLE
<b>SUBTOTAL FASE 1.</b>	<b>\$ 514.664.031,29</b>	<b>\$ 514.664.032,00</b>				
<b>IVA (19%)</b>	<b>\$ 97.786.165,95</b>	<b>\$ 97.786.166,00</b>				
<b>VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1.</b>	<b>\$ 612.450.197,24</b>	<b>\$ 612.450.198,00</b>	\$ 587.638.782,00	\$ 662.931.980,00	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 2 - Interventoría a los diseños Detallados			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 2			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 2	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 2
a. Interventoría Distrito de riego de vereda Cumba	\$ 33.217.614,71	\$ 33.217.615,00	\$ 37.927.575,00	\$ 42.141.750,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asolaureles – Choachi	\$ 33.698.304,24	\$ 33.698.304,00	\$ 38.476.422,00	\$ 42.751.980,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Asofloresta – San Mateo	\$ 34.225.160,71	\$ 34.225.161,00	\$ 39.077.982,00	\$ 43.419.980,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego San Isidro – Tasco	\$ 33.584.561,88	\$ 33.584.562,00	\$ 38.346.552,00	\$ 42.607.280,00	CUMPLE	CUMPLE
e. Interventoría Distrito de riego Asoprogreso – Iza	\$ 30.509.049,06	\$ 30.509.049,00	\$ 34.834.959,00	\$ 38.705.510,00	CUMPLE	CUMPLE
<b>SUBTOTAL FASE 2.</b>	<b>\$ 165.234.690,59</b>	<b>\$ 165.234.691,00</b>				
<b>IVA (19%)</b>	<b>\$ 31.394.591,21</b>	<b>\$ 31.394.591,00</b>				
<b>VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 2:</b>	<b>\$ 216.089.179,88</b>	<b>\$ 196.629.282,00</b>	\$ 207.335.034,00	\$ 230.372.260,00	NO CUMPLE	CUMPLE
	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Fase 1 + Fase 2)			
<b>VALOR TOTAL OFERTADO (FASE 1 + FASE 2)</b>	<b>\$ 828.539.377,12</b>	<b>\$ 809.079.480,00</b>	\$ 794.973.816,00	\$ 883.304.240,00	CUMPLE	CUMPLE
<b>Observación:</b> Incurre en <b>causal de rechazo</b> No 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa a, toda vez que no cumple con el límite inferior de la fase 2 luego de hacer las correcciones aritméticas correspondientes, el cual corresponde a \$207.335.034.						

**INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA**

	<b>PAF-ADR-I-035-2020</b>
<b>Objeto:</b>	<b>OBJETO: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A "LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 2 EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CUNDINAMARCA"</b>
<b>Fecha de diligenciamiento:</b>	10/08/2020
<b>Proponentes:</b>	FREDY MIGUEL MEZA DAZA
	CONSORCIO INTERADECUACIONES
	UNION TEMPORAL EMUNAH FINDETER 35 2020
	CONSORCIO INTER 35
	CONSORCIO ESTUDIOS ADECUACION DE TIERRAS 2020
	CONSORCIO APPLUS DCO-035

**Propuesta Económica**

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	FREDY MIGUEL MEZA DAZA	CONSORCIO INTERADECUACIONES	UNION TEMPORAL EMUNAH FINDETER 35 2020	CONSORCIO INTER 35	CONSORCIO ESTUDIOS ADECUACION DE TIERRAS 2020	CONSORCIO APPLUS DCO-035
<b>VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO</b>	\$ 883.304.240,00	\$ 806.558.080,00	\$ 858.245.989,00	\$ 776.302.272,00	\$ 801.697.942,00	\$ 831.189.289,00	\$ 809.079.480,00
<b>VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO</b>		\$ 806.558.080,00	\$ 858.245.989,00	\$ 794.973.816,00	\$ 801.697.942,00	\$ 831.189.289,84	\$ 828.539.377,12

**Observaciones:**

- El proponente No 1 **FREDY MIGUEL MEZA DAZA** es **RECHAZADO** debido a que incurre en causal de rechazo No 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
- El proponente No 4: **UNION TEMPORAL EMUNAH FINDETER 35 2020** es **RECHAZADO** debido a que incurre en causal de rechazo No 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
- El proponente No 7 **CONSORCIO ESTUDIOS ADECUACION DE TIERRAS 2020** es **RECHAZADO** debido a que incurre en causal de rechazo No 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
- El proponente No 8 **CONSORCIO APPLUS DCO-035** es **RECHAZADO** debido a que incurre en causal de rechazo No 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

### 1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
10/08/2020	\$ 3.769,67

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 10/08/2020 11:57:43  
[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	06 de agosto de 2020 Hora: 03:00 p.m. <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	11 de agosto de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 12 de agosto de 2020, a través del correo electrónico <a href="mailto:adrfindeter@findeter.gov.co">adrfindeter@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	19 de agosto de 2020

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo con los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

PAF-ADR-I-035-2020

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

--	--

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 883.304.240,00	TRM:	10/08/2020
Fecha evaluación:	10/08/2020	P. MAYOR:	858.245.989,00
		P. MENOR:	801.697.942,00
			3769,67

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

VER TABLA DE RANGO
67
67
67
3

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 50 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO INTERADECUACIONES	\$ 858.245.989,00	93,19	96,65	93,0666433	93,41	93,0666433	858.245.989,00
CONSORCIO INTER 35	\$ 801.697.942,00	96,59	94,98	96,6494736	100,00	96,6494736	-

I	\$ 1.659.943.931,00
n	2,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 829.971.965,50
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 829.971.965,50
Vmax=	858.245.989,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 844.108.977,25
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 829.490.230,87
	\$ 829.490.230,87
MAX:	\$ 858.245.989,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 801.697.942,00

PAF-ADR-I-035-2020

**OBJETO: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A “LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 2 EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CUNDINAMARCA”**

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO INTERADECUACIONES	\$ 858.245.989,00	93,0666433	10,0000000	83,0666433

**Observación:**

Se aplican los siguientes descuentos conforme el numeral **9. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.:**

1. Proponente **CONSORCIO INTERADECUACIONES** el integrante ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES S.A.S. - ARQCIVILES S.A.S tiene registrada sanción por Fiduciaria Bogotá: Cláusula Penal de Apremio de fecha 17 de junio de 2018 y ratificada el 13 de septiembre del mismo año dentro del contrato de la convocatória PAF-ATF-C-006-2016. \$ 33.585.640,84, por lo que se le aplica descuento de 10 puntos de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia: *La entidad descontará DIEZ (10) puntos al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, multa, o sanción, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista.*

2. Proponente **CONSORCIO INTER 35** el integrante COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE COLOMBIA tiene registradas las siguientes sanciones:

- a. Resolución 01 de 2017 por \$104.680.627,02 es multa por incumplimiento parcial
- b. Resolución 02 de 2019 por \$146.138.591,05 por incumplimiento.

por lo que se le aplica descuento de 30 puntos de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia: *La entidad descontará VEINTE (20) puntos al proponente por CADA declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad, declarada dentro de los CINCO (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales el proponente haya ostentado la calidad de contratista. y La entidad descontará DIEZ (10) puntos al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, multa, o sanción, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista.*

El **CONSORCIO INTER 35** luego de aplicar los descuentos obtiene un puntaje de **66,6494736** y por lo tanto no conforma orden de elegibilidad con base en lo indicado en los términos de referencia conforme el numeral **9. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES** que indica lo siguiente: *Una vez aplicado el criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores, con el puntaje total obtenido se procederá a establecer el respectivo Orden de Elegibilidad. No conformarán orden de elegibilidad aquellos proponentes que obtengan un puntaje total inferior a SETENTA (70) PUNTOS, una vez aplicado el criterio Evaluación Factor de Cumplimiento Contratos Anteriores.*

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma **CONSORCIO INTERADECUACIONES** con un puntaje de **83,0666433** y un valor ofertado de **\$858.245.989,00**